



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221

San Isidro, 23 JUL. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 279 del 31 de agosto del 2011 se designó a partir de dicha fecha al señor **CECIL JORGE CAMONES FERNÁNDEZ** en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo dependiente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor **CECIL JORGE CAMONES FERNÁNDEZ** al cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

